



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Sociales

Córdoba, 27 de septiembre de 2018.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 6

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 940 Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal

Título: 10634 Especialista en Administración Pública Provincial y Municipal

MANZUR, ALICIA ISABEL DNI: 13373027 argentina 03/02/1959 2015 20/05/2015 27/06/2018

Cantidad: 1

Carrera: 941 Maestría en Administración Pública

Título: 2390 Magister en Administración Pública

BRUSA, JULIA DNI: 28180789 argentina 29/07/1980 2008 20/12/2008 11/09/2018

Cantidad: 1

Carrera: 942 Doctorado en Administración y Política Pública

Título: 10650 Doctora en Administración y Política Pública

FERREYRA, YAMILA MARICEL DNI: 27403236 argentina 18/09/1979 2012 01/06/2012 28/05/2018

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 20-661/2018

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA